

NI DE AQUÍ, NI DE ALLÁ: ANEXIÓN Y SEPARACIÓN DE CHIAPAS AL NACIENTE ESTADO MEXICANO (1821-1824)

Tania Leticia Ibañez Cruz

PROGRAMA JÓVENES INVESTIGADORES

El Plan de Iguala, encabezado por Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero en febrero de 1821, y Los Tratados de Córdoba, firmados por Iturbide y Juan O'Donohú en agosto de ese año, pusieron fin a una cruenta guerra de más de 10 años, ya que le otorgaron al virreinato de la Nueva España independencia política respecto a España e impulsaron la conformación de una nueva nación, que se nombró Imperio Mexicano, con un gobierno monárquico templado por una constitución. Tras la consumación de la Independencia, la geografía de la reciente nación sufrió diversas modificaciones: sumó y perdió territorios a lo largo de su consolidación, tanto al norte como al sur.

En principio, se planteó la idea de unir al Imperio Mexicano a la Audiencia de Guatemala.¹ El actual estado de Chiapas estuvo suje-

¹ "Independencia y adhesión de Chiapas a México", *Memórica...*, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Temas?ctId=2&clId=a2f->

ta a la jurisdicción guatemalteca en tiempos de la Colonia. Las autoridades y dirigentes políticos de México, encabezados por Agustín de Iturbide, consideraron que era necesario extender la soberanía mexicana hasta la vecina Guatemala, porque les preocupaba que permaneciera bajo el control de la metrópoli o se convirtiera en una república, ya que en ambos casos podría peligrar el orden interno, así como la defensa estratégica de la patria. Además de que, añadir esta región al Imperio Mexicano, permitía alentar expectativas expansionistas en el área del Caribe y la posible construcción de una ruta interoceánica.

En el verano de 1821, en plena campaña trigarante, Agustín de Iturbide estableció comunicación con simpatizantes y contactos suyos en Chiapas y Guatemala, quienes desarrollaron una eficaz actividad proselitista a favor de la Independencia y del proyecto político para el Imperio Mexicano. Sin embargo, el proyecto anexionista mexicano tropezó con la oposición de las autoridades españolas y de algunos activistas republicanos.

En medio de la resolución para secundar la iniciativa de anexión al Imperio Mexicano, las autoridades de algunas provincias aprovecharon esta coyuntura para desconocer a su antigua capital, para buscar su incorporación y tener la protección del gobierno mexicano. Tal fue el caso de la provincia de Chiapas, que rompió lazos con las autoridades guatemaltecas;² el 3 de septiembre de 1821 instaló un gobierno provisional, conocido como Junta o Diputación Provincial, más tarde, el 15 de septiembre de ese mismo año optó por la independencia de Centroamérica, estableciendo su separación de España y Guatemala.³ La unión de Chiapas al Imperio Mexicano quedó establecida oficialmente el 16 de enero de 1822, cuando la regencia emitió el decreto (**Documento núm. 1**) donde estipuló que la

Provincia [Chiapas] que antes de ahora pertenecía a Guatemala quede separada perpetuamente [...] de la capital de este reyno, y admitida en el

6de283a01441c92e12de32475ada6> (Consultado: 18/04/2023).

² Mario Vázquez Oliviera, "Trazos de historia política. El Estado de Chiapas y la Federación mexicana, 1824-1835", pp. 200-242.

³ Marco Antonio Pérez de los Reyes, "'La Campana Chiapaneca'. Vida, obra y aportaciones del General Joaquín Miguel Gutiérrez", pp. 417-434

número de las que componen el imperio mexicano, y han proclamado su independencia de la Monarquía española bajo el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba [...] está incorporada para siempre en el imperio; en cuya virtud gozara de los derechos y prerrogativas que corresponden a las provincias mexicanas, será gobernada por las mismas leyes.⁴

El gobierno Imperial de Agustín de Iturbide enfrentó diversas dificultades económicas y políticas, tanto que en febrero de 1823 Antonio López de Santa Anna proclamó el Plan de Casa Mata, para exigir la reinstalación del congreso y el desconocimiento del emperador. Iturbide, al ver el triunfo del plan, abdicó al trono el 19 de marzo de ese mismo año, y fue desterrado. Ante esta situación, Chiapas se declaró independiente, pero no formó una república formal, el intendente y jefe político Luis Antonio García reunió, el 8 de abril de 1823, a las principales corporaciones civiles, militares y religiosas para formar la Junta Soberana Provisional Gubernativa⁵ para autogobernarse y se convocó un plebiscito, por lo que México respondió enviando tropas para disolver la junta.⁶

Al mismo tiempo se solicitó la formación de un Congreso con representantes de Ciudad Real, Tuxtla, Llanos, Comitán, Tila, Simojovel, San Andrés, Huistán, Palenque, Ocosingo, Ixtacomitán, Tonalá y Tapachula, para determinar la situación de México, la reunión se llevó a cabo el 4 de junio de 1823.

El 31 de julio se expidió un decreto en el cual la Suprema Junta Provincial obtendría los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así Chiapas quedaba en libertad, pero con la posibilidad de anexarse a Guatemala o a México. El general Vicente Filisola disolvió la Junta Provincial; nombró como intendente y jefe político a Manuel José Rojas, lo cual generó una rebelión,⁷ y el 26 de octubre se proclamó el Plan de

⁴ "Decreto de la regencia que declara que la Provincia de Chiapas queda separada del Gobierno Español y de la Capitanía General de Guatemala y agregada a México (atribuido)", *Memórica...*, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?old=4TTJJnQBSVtIObmhIQpG>> (Consultado: 18/04/2023).

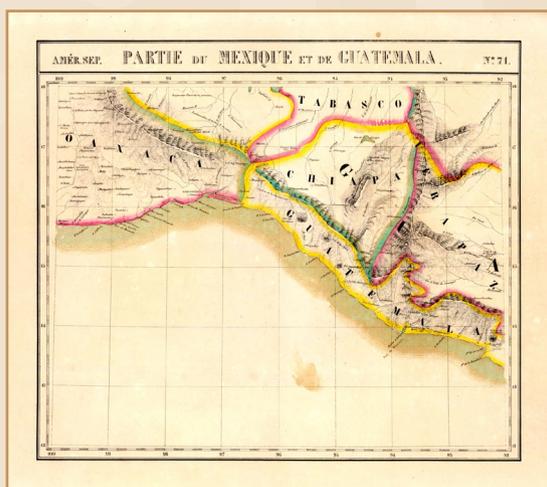
⁵ Pérez de los Reyes, *op. cit.*

⁶ Marco A. Orozco Zuarth, "Reflexiones sobre la participación de Chiapas en la Independencia Nacional", pp. 47-52.

⁷ Pérez de los Reyes, *op. cit.*

Chiapas Libre, que en su artículo 2 estableció: “La Provincia de Chiapas es Libre e Independiente de México y de toda otra autoridad, y esta al presente en su estado natural y de consiguiente es de resolver por solo que mejor le convenga”.⁸ El Coronel Felipe Codallos, sustituto de Filo-sola, organizó a las tropas mexicanas para poner fin a la insurrección chiapaneca, pero sus intentos fueron en vano: la Junta se reinstaló.

La conservación de Chiapas era necesaria, ya que su ubicación⁹ (entre Oaxaca, Tabasco y Guatemala) era un punto estratégico, tanto para el control y la defensa del sureste mexicano como para el resguardo de la vía interoceánica que se planeaba construir a través del istmo de Tehuantepec. Lucas Alamán, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, se esforzó por concretar la unión con Chiapas, promovió una agresiva campaña de propaganda a través de la prensa, presionando a las autoridades chiapanecas.¹⁰



La Suprema Corte Provincial Gubernativa, mediante el general Joaquín Miguel Gutiérrez, organizó elecciones para determinar la anexión de Chiapas a territorio mexicano o, en su defecto, su ad-

⁸ Ma. Magdalena del C. Arguello (comp.), “Plan de Chiapas Libre”, disponible en: <<https://www.comitandelasflores.com/plan-de-chiapas-libre/>> (Consultado: 28/06/2022).

⁹ Ver mapa 1. Philippe Vandermaelen, *Partie du Mexique et de Guatemala*.

¹⁰ Ángel Castillo, et al., “Relaciones en construcción: tramas y contratiempos”, pp. 23-127.

hesión a Centroamérica. El 12 de septiembre de 1824, el acta de recuento de votos e incorporación a la República Mexicana, expedida por la Junta Provisional de Chiapas, reunida en Ciudad Real, dio a conocer los resultados:

Republica mexicana noventa y seis mil ochocientos veinte y nueve almas, y por la Republica de Guatemala sesenta mil quatrocientas, con lo que quedó evidenciada la mayoría de poblacion en favor de la primera **(Documento núm. 2)**¹¹

Así fue como el 14 de septiembre de 1824 se emitió el acta en la que la Provincia de Chiapas proclamó y juró solemnemente su federación a México: “respetando la opinión pública en la mayoría de sus votos, vajo la balance de la poblacion: congratulandoce y respetando a las autoridades y las acciones a mantener el orden y la mas perfecta union **(Documento núm. 3)**”.¹²

Tras la definitiva unión de Chiapas a México, se conformó un gobierno de transición que encabezó Manuel José de Rojas, posteriormente, en febrero de 1826, se proclamó la primera Constitución política estatal.¹³

CRONOLOGÍA

1821

FEBRERO 24

- Iturbide proclamó el Plan de Iguala para consumir la Independencia de México. Se propuso la conformación de una monar-

¹¹ “Acta de recuento de votos e incorporación a la República Mexicana, expedida por la Junta Provisional de Chiapas, reunida en Ciudad Real”, *Memórica...*, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?old=4tJJnQBSVtIObmhlgr>> (Consultado: 18/04/2023).

¹² “Acta en la que la Provincia de Chiapas proclama y jura solemnemente su federación a México”, *Memórica...*, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?old=4zTJJnQBSVtIObmhlwqV>> (Consultado: 18/04/2023).

¹³ Sergio Gutiérrez Cruz, “De la intendencia de Ciudad Real al estado federal chiapaneco, 1786-1835”, pp. 19-44.

quía constitucional moderada bajo la autoridad de Fernando VII o de algún miembro de la casa Borbón de España u otra dinastía europea.

MARZO 3

- En Iguala, hoy Guerrero, las tropas realistas e insurgentes se unieron y juraron adhesión al Plan de Independencia, denominado de las Tres Garantías, porque defenderían los principios de: Religión, Independencia y Unión.

JULIO 30

- Juan O'Donohú arribó al puerto de Veracruz como capitán general y jefe político de la Nueva España. Sin embargo, el Ejército Trigarante ya había sitiado la plaza.

AGOSTO 19

- En la villa Azcapotzalco se desarrolló el último enfrentamiento armado entre trigarantes y realistas.

AGOSTO 24

- Se reconoce la independencia de México a través de los Tratados de Córdoba, firmados por Iturbide y Juan O'Donohú.

AGOSTO 28

- El ayuntamiento de Comitán proclamó la independencia de acuerdo con el Plan de Iguala.

AGOSTO 29

- El pueblo de Santísima Trinidad de Zapaluta, hoy La Trinidad, declaró su independencia.

SEPTIEMBRE 3

- Se instaló un gobierno provisional en Chiapas conocido como Junta o Diputación Provincial.

SEPTIEMBRE 4

- Tuxtla, hoy Tuxtla Gutiérrez, proclamó su independencia.

SEPTIEMBRE 7

- El Ayuntamiento Constitucional de Chiapa, hoy de corzo, proclamó la independencia del pueblo y la juró solemnemente el día 15.

SEPTIEMBRE 15

- La Capitanía General de Guatemala declaró su independencia respecto a España.

SEPTIEMBRE 27

- Entrada triunfal del Ejército Trigarante a la ciudad de México.

SEPTIEMBRE 28

- La diputación de Nicaragua rompió con Guatemala y proclamó una independencia provisional del gobierno español.

OCTUBRE 12

- La diputación provincial de Nicaragua acordó promulgar la independencia de acuerdo con el Plan de Iguala.

OCTUBRE 19

- Iturbide propuso a los ayuntamientos de la Capitanía General de Guatemala añadirse al imperio.

OCTUBRE 26

- Fuerzas españolas tomaron la fortaleza de San Juan de Ulúa con la finalidad de amenazar la Independencia mexicana.

OCTUBRE 26

- La Diputación Provincial de la provincia de Chiapas se comunica con Iturbide para felicitarlo por su nombramiento de presidente del Supremo Consejo de Regencia del Imperio Mexicano y solicitan la anexión de Chiapas a México.

OCTUBRE 29

- El ayuntamiento de Chiapa otorgó amplios poderes al bachiller Pedro José de Solorzano para tratar lo relativo a la independencia de Chiapas con Iturbide.

NOVIEMBRE 2

- Se estipuló que la bandera del Imperio Mexicano se conformaría por tres franjas verticales en verde, blanco y rojo, en cuyo centro reposaría un águila coronada sobre un nopal.

NOVIEMBRE 12

- La Junta Soberana Provincial de Ciudad Real de Chiapa ratifica su independencia tanto de España como de Guatemala.

NOVIEMBRE 14

- La Junta Provisional Gubernativa y la Regencia designan a Iturbide como Jefe Supremo de las Armas de Mar y Tierra con el grado de Almirante Generalísimo.

NOVIEMBRE 30

- La Junta Provisional del Reino de Guatemala emitió un oficio circular a los ayuntamientos de las provincias centroamericanas con la finalidad de averiguar si los pueblos estaban dispuestos a formar parte del Imperio Mexicano.

1822

ENERO 16

- La regencia del Imperio Mexicano declaró que la Provincia de Chiapas quedó separada del gobierno español y de la Capitanía General de Guatemala para incorporarse a México.

FEBRERO 13

- En España, las Cortes desconocen los Tratados de Córdoba y México se preocupa por un posible intento de reconquista con el apoyo de la Santa Alianza.

MAYO 18

- Alrededor de las 10 la noche, una muchedumbre y militares capitaneados por Pío Marcha aclaman a Iturbide como emperador.

MAYO 19

- Mediante una proclama, Iturbide manifiesta su voluntad de aceptar la forma de gobierno que el Congreso decida.

JULIO 21

- Iturbide es coronado emperador.

AGOSTO 28

- Tegucigalpa juró su anexión al Imperio Mexicano.

OCTUBRE 31

- Iturbide ordenó la disolución del Congreso.

NOVIEMBRE 2

- Se establece la Junta Nacional Instituyente que toma el poder legislativo para la organización de elecciones y para convocar un nuevo Congreso.

DICIEMBRE 6

- Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria promulgaron el Plan de Veracruz, en el que se desconoce al gobierno de Iturbide y se propone un gobierno representativo, encabezado por el Congreso.

DICIEMBRE 18

- Se publica el Reglamento provisional político del Imperio Mexicano que establece un modelo de gobierno monárquico, constitucional, representativo y hereditario; avala garantías, derechos y obligaciones de los ciudadanos y regula las facultades y atribuciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

1823

ENERO 13

- En Almolonga las tropas imperiales encabezadas por el general José Gabriel Armijo derrotaron a Vicente Guerrero y Nicolás Bravo.

ENERO 16

- Nicaragua se opuso al Imperio Mexicano y opta por la creación de un Estado Soberano.

FEBRERO 1

- Se exigió la reinstalación del Congreso y el desconocimiento de Iturbide como emperador a través del Plan de Casa Mata.

FEBRERO 7

- Iturbide reinstaló el Congreso para tratar de conservar el poder.

MARZO 8

- Costa Rica se separó del Imperio Mexicano.

MARZO 19

- Iturbide abdicó al trono de México.

MARZO 29

- Filisola convocó a las provincias bajo su mando, entre ellas Chiapas, para crear su propio congreso, anticipando la ruptura con México.

1823

ABRIL 8

- Chiapas creó la Junta Soberana Provisional Gubernativa para autogobernarse.

JUNIO 4

- Se formó un Congreso con representantes de Ciudad Real, Tuxtla, Llanos, Comitán, Tila, Simojovel, San Andrés, Huistán, Palenque, Ocosingo, Ixtacomitán, Tonalá y Tapachula para determinar la situación con México.

JULIO 1

- Proclamaron la independencia absoluta de las Provincias Unidas de Centro América.

JULIO 21

- Nicaragua y Guatemala se separan de México.

JULIO 31

- Se decretó la separación de Chiapas y México, decidido a través de una votación.

OCTUBRE 26

- En la ciudad de Comitán se formuló el Plan de Chiapas Libre.

1824

ABRIL 28

- El Congreso Constituyente promulgó un decreto por el que declara traidor a Iturbide; en caso de presentarse en territorio mexicano, se le considera enemigo del Estado.

JULIO 14

- Iturbide viajó a México y desembarcó en Soto la Marina, Tamaulipas; fue apresado y trasladado a Padilla.

JULIO 19

- Los diputados del Congreso de Tamaulipas acordaron el fusilamiento de Iturbide.

SEPTIEMBRE 14

- Chiapas se declara a favor de la adhesión a la República Mexicana.

OCTUBRE 4

- El Congreso Constituyente promulga la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos.

Fuentes consultadas

Bibliográficas

CASTILLO, Ángel, *et al.*, "Relaciones en construcción: tramas y contra-tiempos", en Mercedes de Vega (coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores de México, 2011.

CASTRO AGUILAR, José Luis, "Independencia y Federación de Chiapas a México", en Marco A. Orozco Zuarth (coord.), *Chiapas en la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana*, Chiapas, Ediciones y Sistemas Especiales, 2010.

- GUERRERO, David, *et al.*, *El país en formación*, México, INEHRM/SEP, 2012.
- GUTIÉRREZ CRUZ, Sergio, "De la intendencia de Ciudad Real al estado federal chiapaneco, 1786-1835", en *Formación y gestión del Estado en Chiapas: algunas aproximaciones históricas*, Chiapas, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, 2013.
- OROZCO ZUARTH, Marco A., "Reflexiones sobre la participación de Chiapas en la Independencia Nacional", en Marco A. Orozco Zuarth (Coord.), *Chiapas en la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana*, Chiapas, Ediciones y Sistemas Especiales, 2010.
- PÉREZ DE LOS REYES, Marco Antonio, "'La Campana Chiapaneca'. Vida, obra y aportaciones del General Joaquín Miguel Gutiérrez", *Pensamiento social y jurídico*, México, UNAM-IIJ, 2016.
- VÁZQUEZ OLIVIERA, Mario, *Chiapas, años decisivos Independencia, unión a México y Primera República Federal*, Chiapas, Colección Selva Negra, Unicach, 2010.
- , "Trazos de historia política. El Estado de Chiapas y la Federación mexicana, 1824-1835", *Anuario*, México, Universidad de Ciencias de Chiapas, 2006.

Electrónicas

- ARGUELLO, Ma. Magdalena del C. (comp.), "Plan de Chiapas Libre", en *Comitán de las Flores*, Chiapas, 2022, disponible en: <<https://www.comitandelasflores.com/plan-de-chiapas-libre/>> (Consultado: 28/06/2022).
- GUTIÉRREZ CRUZ, Sergio, "El proceso de independencia de la provincia chiapaneca. Una visión desde las conformaciones territoriales y los nacionalismos", Repositorio CESMECA, 2011, pp. 201-210, disponible en <<https://repositorio.cesmeca.mx/handle/11595/202>> (Consultado 29/06/2022).
- "Independencia y adhesión de Chiapas a México", *Memórica. México, haz memoria*, México, Dirección General de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, disponible en: <https://memoricamexico.gob.mx/es/memorica/Temas?ctId=2&cId=a2f6de283a-01441c92e12de32475ada6> (Consultado: 18/04/2023).
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, "Hace 196 años el ayuntamiento de Comitán declaró su independencia", México, 27 de agosto 2017, disponible en: <<https://www.gob.mx/ina->

fed/articulos/hace-196-anos-el-ayuntamiento-de-comitan-declara-su-independencia> (Consultado: 30/06/2022).

VANDERMAELEN, Philippe, *Partie du Mexique et de Guatemala*, Bruxelles, 1827, disponible en: [## Archivos y documentos](https://www.davidrumsey.com/luna/servlet/detail/RUMSEY~8~1~21637~660004:Partie,-Mexique,-Guatemala--Amer--S?title=Search+Results%3A+List_No+equal+to+%272212.277%27&thumbnailViewUrlKey=link.view.search.url&fullTextSearchChecked=&annotSearchChecked=&dateRangeSearchChecked=&showShareIIFLink=true&helpUrl=https%3A%2F%2Fdocumentation.lunaimaging.com%2Fdisplay%2FV75D%2FLUNA%2BViewer%23LUNAVIEWER-LUNAVIEWER&showTip=false&showTipAdvancedSearch=false&advancedSearchUrl=https%3A%2F%2Fdocumentation.lunaimaging.com%2Fdisplay%2FV75D%2FSearching%23Searching#> (Consultado: 18/04/2023).</p></div><div data-bbox=)

“Acta de recuento de votos e incorporación a la República Mexicana, expedida por la Junta Provisional de Chiapas, reunida en Ciudad Real”, *Memórica. México, haz memoria*, 12 de septiembre 1824, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?old=4jTJJnQBSVtIObmhlgpr>> (Consultado: 18/04/2023).

“Acta en la que la Provincia de Chiapas proclama y jura solemnemente su federación a México”, *Memórica. México, haz memoria*, 14 de septiembre de 1824, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?old=4zTJJnQBSVtIObmhlwqv>> (Consultado: 18/04/2023).

“Decreto de la regencia que declara que la Provincia de Chiapas queda separada del Gobierno Español y de la Capitanía General de Guatemala y agregada a México (atribuido)”, *Memórica. México, haz memoria*, disponible en: <<https://memoricamexico.gob.mx/swb/memorica/Cedula?old=4TTJJnQBSVtIObmhlQpG>> (Consultado: 18/04/2023).

